



EN OPERACIONES LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

- *El Poder Judicial de Baja California presenta este modelo de justicia que atiende violencia familiar en contra de las mujeres, así como de sus hijas e hijos*
- *En estos juzgados se busca evitar revictimización*

Ensenada, B.C., 28 de enero de 2025. El Poder Judicial de Baja California (PJBC) presentó los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, cuyo objetivo es evitar la revictimización en situaciones de violencia que afectan la calidad de vida de ellas, de sus hijas e hijos.

Lo anterior durante un evento en las instalaciones del Sistema de Justicia Penal Oral de Ensenada, encabezado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, con la presencia de la Presidenta Municipal de dicho municipio, Claudia Agatón Muñiz, así como de autoridades de los tres niveles de gobierno

El Magistrado Presidente destacó que “este nuevo sistema está designado para ser más eficientes cuando se dé un suceso de violencia contra una mujer”. Subrayó que pese a que faltan elementos de infraestructura y personal, esto no impide el avance de este modelo y se preste el servicio a la ciudadanía.

También agradeció el apoyo que se tiene por parte de la Fiscalía General del Estado, de la Defensoría Pública Estatal y del Centro de Justicia para las Mujeres, con quienes se mantiene una coordinación permanente para el buen funcionamiento de este modelo de justicia.

Los Juzgados iniciaron operaciones desde el mes de octubre pasado en Tijuana, Ensenada y Mexicali con resultados tangibles en el servicio brindado a las mujeres.

Durante la presentación oficial se explicó que las personas juzgadoras tienen competencia mixta para atender los asuntos de violencia familiar, por lo que se enfocan además de determinar el tema penal como la vinculación a proceso, a otorgar las medidas cautelares y de protección para garantizar la seguridad de la víctima, así como a otorgar pensiones alimenticias y la custodia de sus hijas e hijos. Lo anterior es el resultado de un trabajo interinstitucional.

La Presidenta Municipal de Ensenada, Claudia Agatón Muñiz, en su intervención dijo que esta acción “es un paso hacia la justicia, la equidad, la protección a los Derechos Humanos de las mujeres víctimas de violencia, violencia que no debe ser tolerada en ninguna de sus formas”.

En representación de la gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, la Directora del Centro de Justicia para Mujeres, Magdalena Bautista Ramírez compartió un



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/03/2025

caso de éxito y destacó que los juzgados “son un avance significativo para la erradicación de la violencia contra las mujeres, impulsado por el Magistrado Presidente Alejandro Isaac Fragozo López, con el firme apoyo de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda”

Estos Juzgados buscan evitar re-victimizar a las mujeres, que anteriormente además de presentar la demanda penal, debían acudir ante un juez familiar y volver a exponer su situación para que obtener beneficios para sus hijos. Hoy esto cambia, pues ahora las mujeres acudirán ante las juezas y jueces especializados que en una sola audiencia resolverán lo conducente en su beneficio.

El Magistrado Presidente reconoció el apoyo tanto del Legislativo como del Ejecutivo para sacar adelante este proyecto y agradeció el respaldo de las Magistradas Karla Patricia Amaya Coronado, Leonor Garza Chávez y Columba Imelda Amador Guillén, quienes colaboraron en la conformación del Protocolo de Actuación de este nuevo modelo de justicia, así como del Comité de Implementación, cuyo trabajo en conjunto permitió hacer realidad este proyecto.

Estuvieron presentes además de la Presidenta Municipal de Ensenada; la Fiscal General del Estado, Ma. Elena Andrade Ramírez; María Teresa Sierra Suquilvide, titular de Defensoría Pública; así como Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejeras y Consejeros de la Judicatura, personas juzgadoras y litigantes.